REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA SECRETARÍA – SALA LABORAL

EDICTO

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA – SALA LABORAL

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia de segunda instancia en el proceso que a continuación se relaciona:

TIPO DE PROCESO: Ordinario

RADICACION: 252863105001202000405~01

DEMANDANTE: ISMAEL SANCHEZ BENAVIDEZ

DEMANDADO: ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNZA

FECHA DE LA SENTENCIA: SIETE (7) de FEBRERO de DOS MIL VEINTICUATRO

(2024)

DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: MARTHA RUTH OSPINA GAITAN

Primero: Confirmar la sentencia consultada, según lo argumentado.

Segundo: Sin costas por tratarse del grado jurisdiccional de consulta

Tercero: En firme esta providencia, y sin necesidad de orden judicial adicional,

devuélvase el expediente al juzgado de origen, para lo de su cargo.

El presente EDICTO se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil hoy 07/02/2024, a las 8:00 a.m., de conformidad con lo previsto en el artículo 41 del C.P.T. y de la S.S., numeral 3°, literal D), en concordancia con el artículo 40 *ibídem.* La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

LEIDY MARCELA'S TERRA MORA Secretaria Sala Laboral

El presente EDICTO se desfija hoy 07/02/2024, a las 5: 00 p.m.

LEIDY MARCELA SIERRA MORA

Secretaria Sala Laboral